

Fecha <b>23.07.2020</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Reforma SAR, consenso tripartita es “revisable”

La iniciativa de reforma a la Ley del IMSS para aumentar la cuota patronal, reducir semanas de cotización y concentrar la cuota social para incrementar la pensión mínima garantizada a los aforados de salarios bajos, no se ejecutaría, de ser aprobada, sino a partir del 2022, justo con la primera generación de pensionados del sistema de afores.

Esto da cuenta de que la negociación que se inició en el seno del CCE primero, y luego con el Congreso del Trabajo y, finalmente, con la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Arturo Herrera**, tomó en cuenta la debilitada situación económica empresarial para que la progresividad del incremento se alcance en una década.

Además, algo poco comentado, es que la Secretaría deberá incorporar en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la del IMSS la total deducibilidad de la cuota del patrón, dado que es un costo del empleo.

Le comento lo anterior porque al conocerse la noticia consensada entre CCE y Hacienda se considera como un acto de insensibilidad frente a la estrechez económica que enfrentan las empresas por el gran encierro y la incertidumbre originada en una pandemia no controlada.

Sin embargo, para ser prácticos: si el gobierno incrementara la cuota tendría que venir de impuestos pagados y si el trabajador incrementara la cuota, tendría que venir de un incremento en el salario y, al final de cuentas, quien paga el salario y los impuestos son los patrones y los trabajadores. La misma canasta porque la aportación forma parte del salario integrado.

Dicho lo anterior, el tema de las pensiones en México no está resuelto. Sólo el que corresponde a los trabajadores de las empresas privadas, que son cerca de 20 millones de personas.

Toca al gobierno del presidente **López Obrador**, negociar con eficiencia y la difícil FST-SE, con Pemex, con CFE y con el mismo IMSS/Infonavit, por ejemplo, la solución definitiva a su régimen de pensiones y también el resolver el problema permanente de los trabajadores informales.

Otro tema que queda pendiente es el de la edad de retiro. La propuesta no toca los 65 años para recibir el 100 por

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>23.07.2020</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

ciento de jubilación. Se espera que pueda ser abordado en la negociación final, pero el Presidente duda que Morena lo impulse por el impacto político negativo de esta medida.

Bajar de 1,250 a 750 las semanas de cotización para la jubilación, resuelve una buena parte del problema de movilidad entre el sector formal y el informal, porque aumenta de forma importante el número de trabajadores que podrían obtener una pensión mínima garantizada con las aportaciones. Ése y la cuota a recibir (dos salarios mínimos como piso), son el principal éxito de esta negociación que estuvo a punto de abortar la semana pasada, por la pretensión de algunos de llevar agua a sus aspiraciones electorales.



#### **DE FONDOS A FONDO**

#Gruma... la empresa que preside don **Juan González Moreno**, en medio del gran encierro, ha visto consolidar sus objetivos de crecimiento y expansión internacional en el balance que exhibe su resultado.

Al cierre de junio reportó ventas netas que crecen 25% a 24,146 millones de pesos, y utilidades que se expanden 38% para cerrar en 1,751 millones de pesos pese a la fortaleza del dólar (que influye en el costo de las ventas) y una reducción de deuda neta de 93 millones de dólares para

situar la razón deuda Neta-Ebitda es de 1.89x veces.

La utilidad antes de depreciación e impuestos de sus operaciones fuera de México representaron 77 y 79 por ciento, respectivamente, de sus cifras consolidadas.

Los resultados siguen siendo impulsadas por Estados Unidos, mercado que las tortillas, los *wraps* y la harina de maíz son productos que se han consolidado en el gusto de los consumidores a nivel global.

Durante la contingencia por el covid-19, la demanda de productos de Gruma en la Unión Americana creció 5% a un precio más alto. México creció 5% y Europa 9%, demanda que fue solventado eficientemente por la empresa con el apoyo de sus plantas de México en Mexicali, Tijuana y Monterrey. Netas, 25%; la Utilidad Bruta, 31%; Utilidad de Operación, 29%, Ebitda, 27% y la Utilidad Neta, 38 por ciento.

---

**Quien paga el salario y los impuestos son los patrones y los trabajadores.**

---